



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

| | | | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------------------|--------------------|-------------|---------------------------|
| NOMBRE CONSEJO / COMITÉ | | Consejo Superior Universitario | | | |
| LUGAR | | Sesión ordinaria virtual sincrónica | | ACTA | 05 |
| FECHA | | Febrero 23 de 2024 | HORA INICIO | 9:00 a.m. | HORA FIN 11:12 a.m |
| REUNIÓN ORDINARIA | X | REUNIÓN EXTRAORDINARIA | | | |

| CONVOCADOS / ASISTENTES | | ASISTIÓ | |
|---|---|----------------|-----------|
| NOMBRE | CARGO / ROL | SÍ | NO |
| Jairo Humberto Lara Zarate | Delegado de la ministra de Educación Nacional | X | |
| Daniel Andrés Velázquez Mantilla | Delegado del presidente de la República | X | |
| NO PROVISTO | Delegada del Gobernador de Cundinamarca | N/A | |
| Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes | Exrector Universitario | X | |
| Eulalia Jaimes Cáceres | Representante de las Directivas Académicas | X | |
| Duwer Parra Rodríguez | Representante de los Egresados | X | |
| Lugo Manuel Barbosa Guerrero | Representante de los Docentes | X | |
| Dumar Hernán Cruz Villamil | Representante de los Estudiantes | X | |
| Zully Marcela Niño Meneses | Representante del sector productivo | X | |
| María Ruth Hernández Martínez | Rectora | X | |
| Sandra Yuliet Moncada Casanova | Secretaria del Consejo | X | |

| OBJETIVO |
|---|
| Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 23 de febrero de 2024. |
| ORDEN DEL DÍA |
| <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Elección y designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario 2024 – 2026.3. Presentación informe ejecución presupuestal vigencia 2023 y análisis y aprobación proyecto de acuerdo por el cual Por el cual “se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2023” |

| DESARROLLO DE LA REUNIÓN |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum. <p>La secretaria del Consejo, Sandra Yuliet Moncada, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Se constató que no se contará con la presencia de la doctora María Ruth Hernández en el primer punto del orden del día teniendo en cuenta que el tema a tratar es de competencia exclusiva del Consejo Superior, por lo que ella se abstiene de participar de este punto. Se deja en constancia que para el segundo punto del orden del día hará el ingreso para participar de la sesión.</p> |

Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Elección y designación del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario 2024 – 2026.

La secretaria del Consejo procedió a hacer un recuento del proceso, tal como se detalla a continuación:

| Representación | Normatividad | Periodo | Requisitos |
|--|--|--|---|
| Representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior Universitario Su Representación será por dos (2) años | <p>1. Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>2. Artículos 64 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior</p> <p>3. Artículo 10 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General modificado por los Acuerdos 042 del 30 de noviembre de 2020, 018 del 5 de agosto de 2022 y 071 del 22 de 2023.</p> | Se encuentra vacante debido a la terminación del Contrato del Docente Ramiro Alfonso Rada Perdigón | <p>1. Acreditar ser Vicerrector Académico, Decano, Director de Programas y/o docentes con funciones de Dirección de Programa, para lo cual deberán aportar certificación de la Subdirección de Talento Humano con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>2. Copia de la consulta en el portal web de la Policía Nacional relacionada con la ausencia de pendientes con las autoridades judiciales, (no mayor a 30 días calendario).</p> <p>3. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación – vigente (no mayor a 30 días calendario).</p> <p>4. Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República – vigente (no mayor a 30 días calendario)</p> |

Mediante el Acuerdo 001 del 16 de febrero de 2024, se reglamentó y convocó al Vicerrector Académico, Decanos, Directores de Programas y/o docentes con funciones de Dirección de programa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para elegir al Representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior Universitario para el periodo 2024 – 2026.”

El presente Acuerdo y los documentos derivados en la presente convocatoria se divulgaron en la página web – micrositio elecciones - banner, correos masivos y redes sociales de la universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Link: <https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/elecciones/directivas-academicas/convocatoria-2024>

INSCRIPCIÓN

Durante el término de inscripción (19 de febrero de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.), se inscribieron los siguientes aspirantes, así:

| N° | CANDIDATO | CALIDAD DE SU POSTULACIÓN |
|----|---|---|
| 1. | GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ | Docente con funciones de dirección del programa de Derecho de la Facultad de Derecho |
| 2. | DEISY JULIANA SIERRA RODRÍGUEZ | Docente con funciones de dirección de Programa Administración de Empresas Comerciales y Tecnología en Asistencia Gerencial Funza. |
| 3. | JOHANNA MARCELA DEL PERPETUO SOCORRO MOSCOSO GAMA | Docente con funciones de dirección del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| 4. | EULALIA JAIMES CACERES | Decana de la Facultad de Ciencias Sociales |
| 5. | WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO | Docente con funciones de dirección del Programa Administración de Empresas comerciales |

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Una vez realizada la revisión de la documentación y verificación de requisitos (el 20 de febrero de 2024), con la Oficina jurídica y el apoyo de la subdirección de Talento Humano, esta secretaría concluye lo siguiente:

| CANDIDATOS QUE CUMPLEN REQUISITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EÑ ACUERDO 001 DE 2024 | |
|---|---|
| ASPIRANTES | CALIDAD DE LA POSTULACIÓN |
| GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ | Docente con funciones de dirección del programa de Derecho de la Facultad de Derecho |
| JOHANNA MARCELA DEL PERPETUO SOCORRO MOSCOSO GAMA | Docente con funciones de dirección del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| EULALIA JAIMES CACERES | Decana de la Facultad de Ciencias Sociales |

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

| N° | CANDIDATO | CALIDAD DE SU POSTULACIÓN | MOTIVO |
|----|--------------------------------|---|--|
| 1. | DEISY JULIANA SIERRA RODRÍGUEZ | Docente con funciones de dirección de Programa Administración de Empresas Comerciales y Tecnología en Asistencia Gerencial Funza. | no acredito la tarjeta profesional como Administradora de Empresas |
| 2. | WILMAR ARNULFO BRAVO MURILLO | Docente con funciones de dirección del Programa Administración de Empresas comerciales | presentó la documentación incompleta (falta formato de inscripción firmado y certificación por parte de la Subdirección de Talento Humano), igualmente al momento del cierre de la convocatoria remite un documento de manera extemporánea |

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo del artículo tercero del Acuerdo 001 de 2024, el cual estableció lo siguiente: **"Párrafo.** Los aspirantes que no alleguen la totalidad de la documentación señalados en proceso de inscripción, no se tendrán en cuenta. Así mismo, no hay lugar a la subsanación de los documentos presentados"



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS

| N° | CANDIDATO | CALIDAD DE SU POSTULACIÓN |
|----|---|---|
| 1. | GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ | Docente con funciones de dirección del programa de Derecho de la Facultad de Derecho |
| 2. | JOHANNA MARCELA DEL PERPETUO SOCORRO MOSCOSO GAMA | Docente con funciones de dirección del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| 3. | EULALIA JAIMES CACERES | Decana de la Facultad de Ciencias Sociales |

Bajo la instrucción del presidente del consejo, se procederá a dar la palabra a los tres candidatos durante un lapso de 10 minutos cada uno. Tras estas intervenciones, si así lo consideran oportuno los consejeros, podrán formular preguntas. Una vez concluidas las tres presentaciones, se llevará a cabo la deliberación y se tomará la decisión de votar por el candidato más idóneo.

En primer lugar, siguiendo el orden de la lista definitiva de aspirantes, el doctor Guillermo Polanco es el primer candidato en intervenir. Actualmente, ejerce como docente ocasional y desempeña funciones de dirección en el programa de Derecho. Su propósito es contribuir con ideas para la desconcentración de funciones, permitiendo así que los diversos servicios puedan ser prestados en sedes distintas a la principal, esto fortalecerá el proceso de regionalización. Asimismo, resalta su conocimiento sobre los acontecimientos en torno a la facultad de Derecho, así como su contribución a la virtualización de nuevos programas de posgrado en dicha facultad.

Al concluir la intervención del doctor Guillermo, el doctor Dumar indaga sobre cómo cree que su representación impacta en los estudiantes. Además, resalta que los estudios del doctor Guillermo provienen de la Universidad Militar. En este contexto el doctor Guillermo responde que la noción de desconcentración que plantea tiene como objetivo trasladar funciones y competencias fuera de la sede principal. Ampliar este

enfoque posibilitaría que los estudiantes de las sedes Tintal y Funza obtengan respuestas en sus respectivas sedes, evitando así la necesidad de desplazarse hasta la sede principal causando un impacto positivo en los estudiantes.

El doctor Jairo Lara pregunta al doctor Guillermo como puede hacer que se cumpla el objetivo que tiene el gobierno de los 500.000 cupos a través de la propuesta de regionalización que menciono, el doctor Guillermo responde que desde el mismo plan rectoral se ha apuntado a este tema y ello como parte de la adecuación del servicio público educativo, desde el punto de vista de la representación a la que se postula es un trabajo de coherencia con este plan rectoral, seguir jalonando a que el servicio público educativo se adecue a las necesidades de los estudiantes donde ellos se encuentren. Al no existir más comentarios o preguntas el doctor Guillermo se retira de la sesión.

La siguiente candidata es la doctora Johanna Moscoso, quien al ingresar procede a presentar su candidatura tal como se detalla a continuación:

• Docencia



<https://ariver.com.mx/cifera-educativa/muestra-en-educacion-y-docencia/>

• Desarrollo de Competencias:

Habilidades pedagógicas
Tecnología educativa
Metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

• Promoción de la Interdisciplinariedad:

Colaboración entre diferentes áreas y programas académicos para ofrecer formación interdisciplinaria.

• Tutorías Académicas:

Sistema de tutorías académicas con apoyo individualizado a los estudiantes, promoviendo su éxito académico y personal.

• Evaluación y Mejora Continua:

Sistema de evaluación docente que promueva la retroalimentación constructiva y la mejora continua en los procesos de enseñanza.

• Proyección social



<https://www.seathu.org.co/El-proceso-y-el-impacto-de-la-investigacion-social/>

• **Programas de Extensión Universitaria:** Ampliar nuestra oferta de programas de extensión universitaria.

• **Participación en Proyectos Sociales:** Participar activamente en proyectos sociales y comunitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

• **Fortalecimiento del Diálogo Social:** Promover espacios de diálogo y participación ciudadana para identificar las necesidades y prioridades de la comunidad.

• **Vinculación con el Entorno:** Establecer alianzas estratégicas con empresas, proyectos de impacto social.

• **Responsabilidad Social Universitaria:** Participación de la comunidad universitaria en iniciativas de responsabilidad social, como voluntariado.

Después de la exposición de la doctora Johanna, el doctor Dumar elogia su formación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo considera un valor añadido. Además, pregunta si durante su tiempo

como estudiante participó en alguna asociación estudiantil. La doctora Johanna informa que se graduó hace más de 20 años y que formó parte tanto del cuerpo representativo como del grupo de pastoral universitaria.

El doctor Jairo Lara plantea interrogantes sobre la estrategia para fomentar la colaboración con el sector productivo y cómo entablar conversaciones con las autoridades territoriales para obtener respaldo para dichas investigaciones. En respuesta, la doctora Johanna destaca la importancia de evaluar los activos de la universidad para identificar oportunidades comerciales, enfatizando en un enfoque "Gana-Gana" que beneficie tanto a la institución como a las empresas involucradas. La estrategia propuesta implica resaltar las capacidades únicas e innovadoras de la universidad en sus interacciones con los potenciales colaboradores. Al no existir más comentarios o preguntas la doctora Johanna se retira de la sesión.

La siguiente candidata es la doctora Eulalia Jaimes Cáceres quien al ingresar procede a presentar su candidatura tal como se detalla a continuación:

Propuesta Plan de Trabajo ante el Consejo Superior Universitario 2024 – 2026

Eulalia Jaimes Cáceres

Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica Tech, desde julio 2023 en curso.

Magister en Dirección y Administración de Empresas (MBA) Universidad Internacional de la Rioja, España Bogotá, noviembre 2019.

Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Santafé de Bogotá, junio de 1999

Trabajadora Social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Santafé de Bogotá, diciembre de 1997



La calidad nunca es un accidente; siempre es el resultado de la planeación, el esfuerzo sincero, la dirección inteligente y la ejecución hábil: Representa la sabia elección de muchas alternativas.

William A. Foster



**SOMOS UNA UNIVERSIDAD ACREDITADA.
NUESTRO DESAFÍO: RE-ACREDITARNOS Y APOSTAR POR LA REGIONALIZACIÓN
¿CÓMO CONTRIBUIR A PERMANECER EN ESTA RUTA BAJO UN PROPÓSITO COMÚN ?**

Referentes del Plan de Trabajo



DESDE LA MISIÓN

Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación

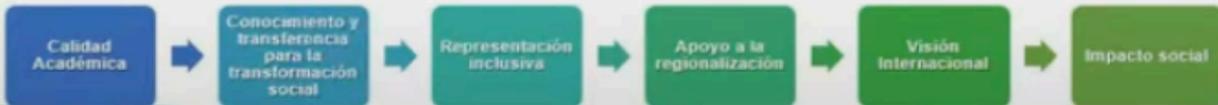
participativa e incluyente

con presencia local y regional.

DESDE LA VISIÓN

En el 2025, seremos una universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente.

LÍNEA DE TRABAJO



Académica + Administrativo = RSU

CALIDAD ACADÉMICA



Objetivo

- Promover acciones que contribuyan a consolidar una oferta académica de alta calidad con docentes, que busquen la formación integral de nuestros estudiantes

Prioridades

- Autorregulación de programas académicos
- Acciones fortalecimiento desarrollo profesoral
- Acompañamiento estudiantil por medio de tutorías de gestión

Acciones clave

- Acompañar el monitoreo al cumplimiento de los compromisos de los planes de mejoramiento de los programas de la Universidad
- Programas que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida
- Mejora continua profesores
- Afianzamiento programa PERMANE-SER

Objetivo

- Fortalecer las relaciones externas que coadyuven al trabajo investigativo colaborativo, generen espacios de transferencia y de articulación en la relación Universidad-Empresa-Estado, para el desarrollo de la investigación

Prioridades

- Apoyo a la subdirección de Investigación en actividades de fortalecimiento de grupos
- Seguimiento a las agendas investigativas
- Apoyar espacios de interacción Universidad-Empresa-Estado

Acciones clave

- Creación de nuevas redes
- Reconocimiento
- Dinamizar los espacios con los referentes del sector

CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN



Objetivo

- Apoyar las acciones de regionalización previstas por la Universidad con las entidades territoriales de acuerdo con las particularidades del entorno, a través de programas pertinentes y de calidad y de iniciativas que contribuyan al desarrollo regional.

Prioridades

- Oferta académica
- Fortalecimiento de proyectos en común con el territorio
- Fortalecimiento de la Universidad en territorio

Acciones clave

- Creación de programas académicos en territorio
- Desde las funciones misionales, apoyar las sinergias con los municipios
- Apoyar el posicionamiento y reconocimiento de la Universidad en territorio

APOYO A LA REGIONALIZACIÓN



Después de la presentación de la doctora Eulalia, el doctor Dumar elogia su formación tanto en pregrado como en posgrado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, destacando que esto le proporciona una comprensión sólida de las necesidades de la institución. Además, el doctor Jairo Lara comenta sobre una modificación al decreto 1330 de 2019 y pregunta a la doctora Eulalia sobre posibles mejoras para agilizar los procesos de creación de programas, evitando demoras. La doctora Eulalia responde señalando que los registros calificados y los proyectos educativos suelen ser difíciles de entender para quienes no participaron en su creación. Sugiere que es crucial comenzar a mostrar resultados e impacto en la comunidad, utilizando indicadores que vayan más allá de simplemente certificar un programa, sino que permitan a todas las partes interesadas planificar. En este contexto, propone la inclusión en el decreto de un espacio para sistematizar la experiencia del impacto en toda la comunidad. Al no existir más comentarios o sugerencias la doctora Eulalia se retira de la sesión.

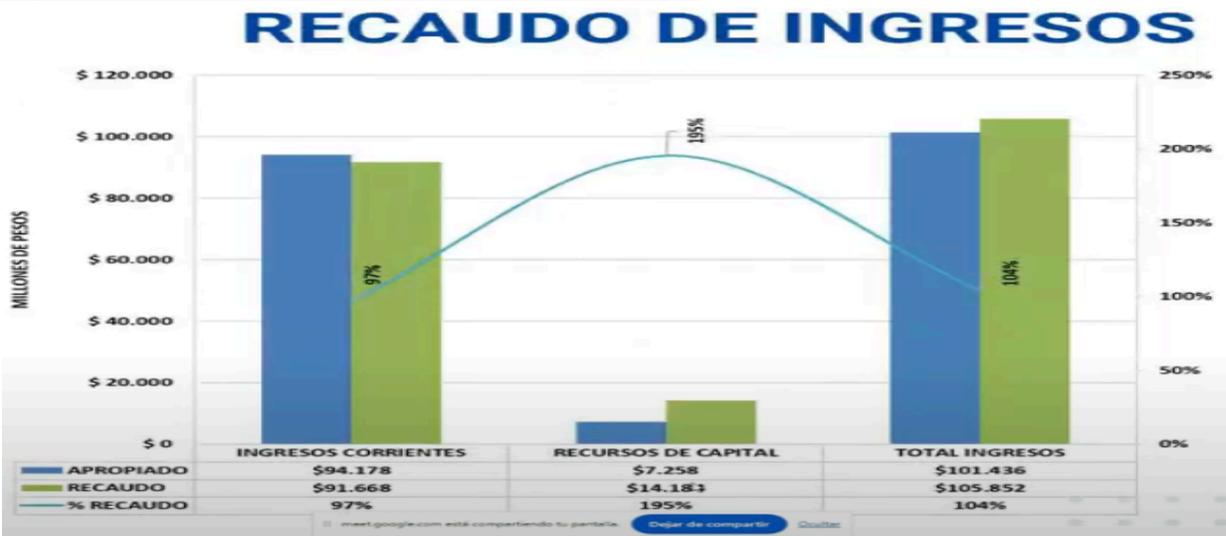
El doctor Dumar sugiere antes de pasar a la votación dialogar dando a conocer las impresiones de los consejeros de los candidatos, el doctor Dumar inicia informando que puso a consideración de los estudiantes las candidaturas que se presentaron los estudiantes votaron primero a la doctora Eulalia con un 41% segundo el doctor Guillermo Polanco con el 33% y en tercer lugar la doctora Johanna Moscoso con el 23%, esto lo hace con el fin de que los consejeros conozcan la opinión de los estudiantes de la universidad.

El doctor Jairo expresa su criterio personal sobre la cuota de género, manifestando su apoyo a la presencia de mujeres en los cuerpos colegiados. Destaca que, en su experiencia, ha observado otros grupos conformados únicamente por hombres, y valora positivamente la presencia de consejeras en el Consejo Superior de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. El doctor Carlos Fray considera que el género es un aspecto intrascendente en la evaluación de candidatos, enfatizando en la importancia de analizar su trayectoria, solidez y coherencia intelectual. Asimismo, destaca que los candidatos deben enfocarse en ejercer control y supervisión de la rectoría, en lugar de perseguir proyectos personales. Además, resalta su aprecio por la hoja de vida de la doctora Eulalia debido a su destacada trayectoria dentro de la universidad. El doctor Duwer interviene para remarcar su alineamiento con el pensamiento del doctor Carlos Fray, en donde se debe remarcar que la función de los consejeros es ejercer control y supervisión.

Al no existir más comentarios o sugerencias, la secretaria del consejo procede a realizar la votación de manera nominal, quedando elegida por unanimidad la doctora Eulalia Jaimes con un total de siete (7) votos a favor. La doctora Eulalia Jaimes regresa a la sesión y recibe una cordial bienvenida por parte del presidente del consejo. Seguidamente, se lleva a cabo la posesión y juramento de la doctora Eulalia Jaimes Cáceres como representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior Universitario. Una vez completada la posesión, el presidente del consejo da la autorización para proceder con el siguiente punto en el orden del día.

3. Presentación informe ejecución presupuestal vigencia 2023 y análisis y aprobación proyecto de acuerdo por el cual “se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2023”

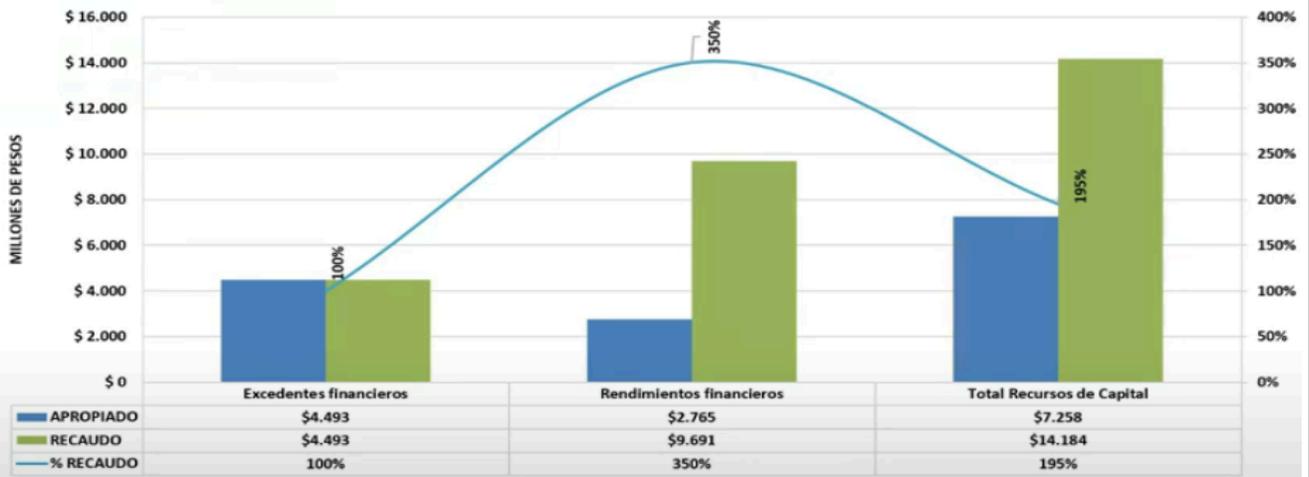
Se deja constancia que hace el ingreso a la sesión la doctora María Ruth Hernández. La secretaria del consejo solicita permiso para la entrada de la subdirectora financiera, la doctora Andrea Beracasa, quien, al ingresar, presenta el informe de la ejecución presupuestal del año 2023 tal como se detalla a continuación:



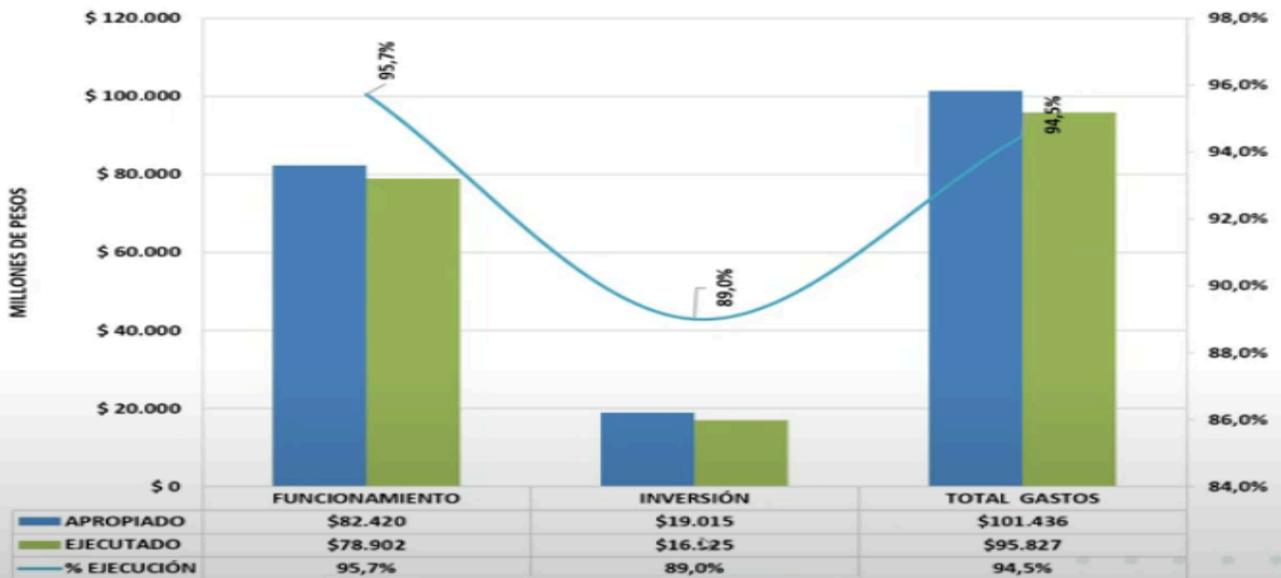
DETALLE DE LOS INGRESOS CORRIENTES



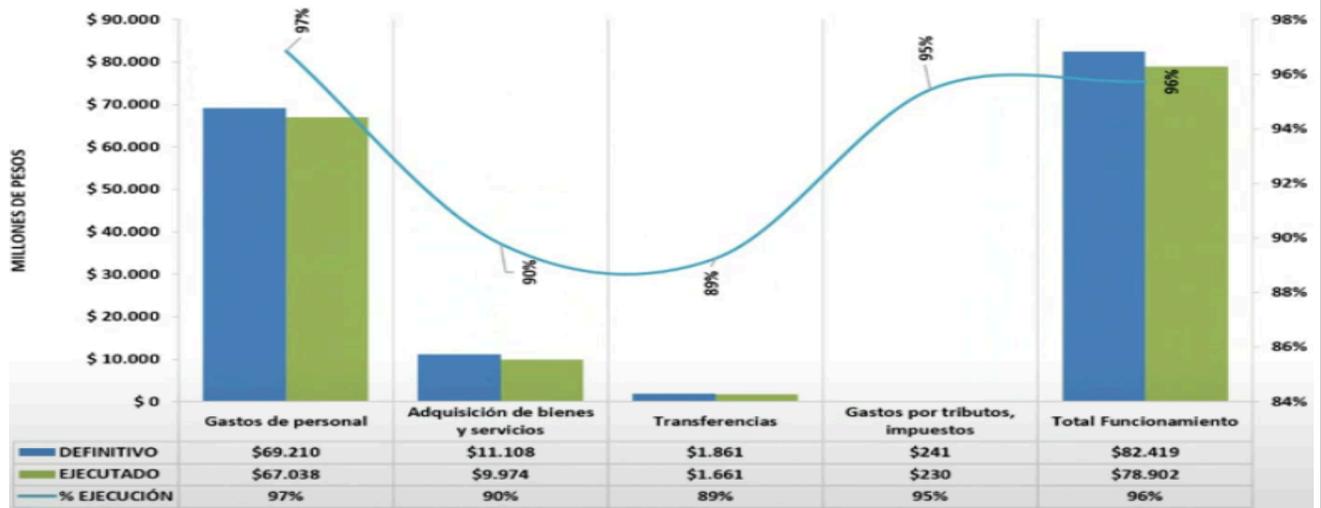
DETALLE RECURSOS DE CAPITAL



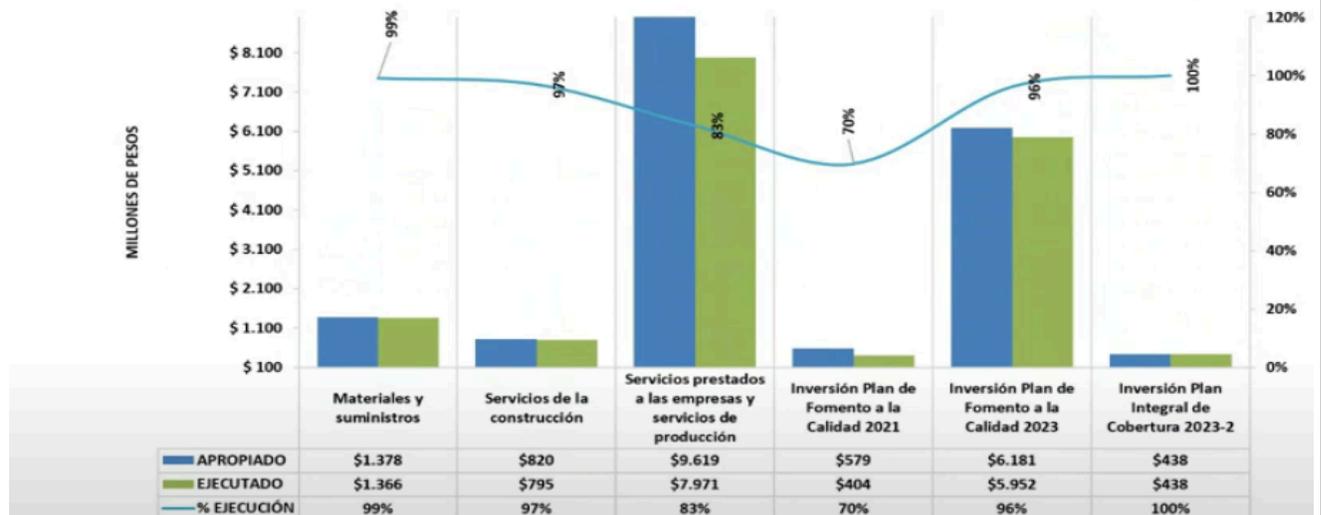
DETALLE EJECUCIÓN DE GASTOS



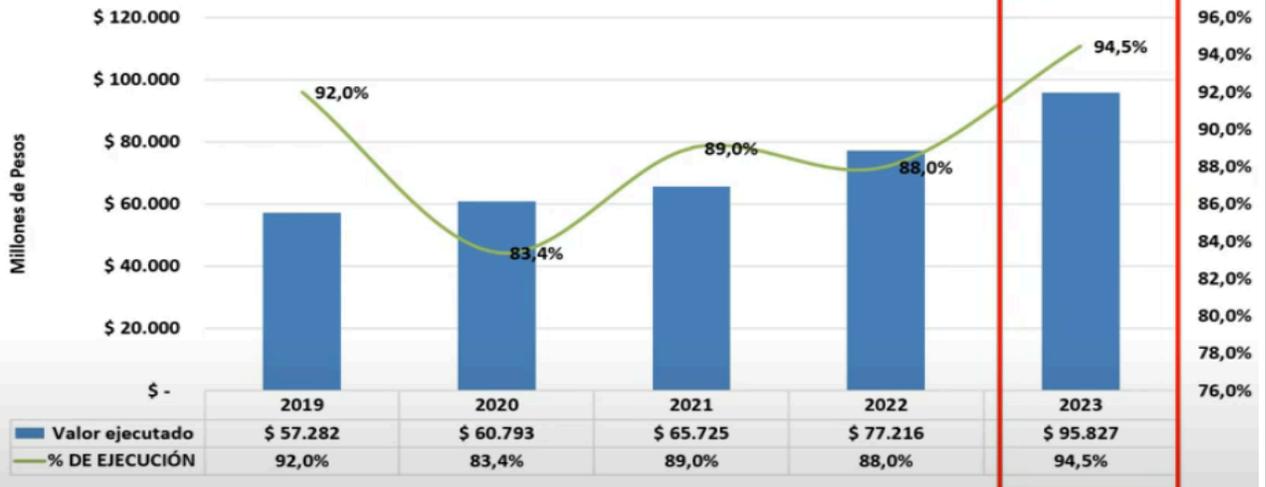
DETALLE EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO



DETALLE EJECUCIÓN INVERSIÓN



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES 2023



Al finalizar la presentación, el doctor Jairo Lara destaca la alta ejecución ya que es muy bueno para la universidad ese buen flujo de caja, al no existir mas comentarios o sugerencias la doctora Andrea Beracasa procede a presentar los estados financieros del año 2023 tal como se detalla a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2023

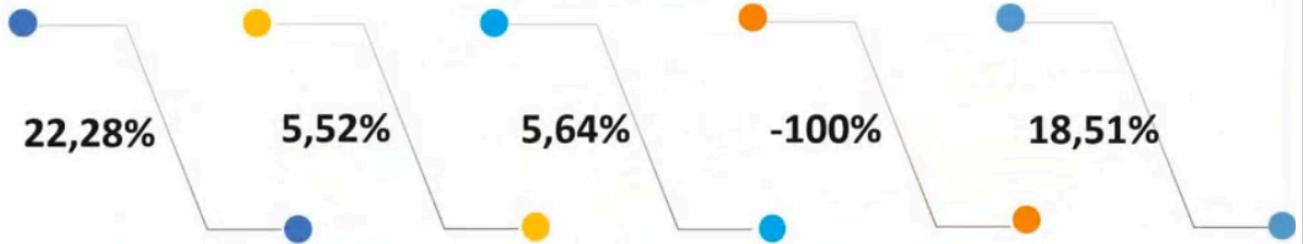
Cifras en Millones de pesos



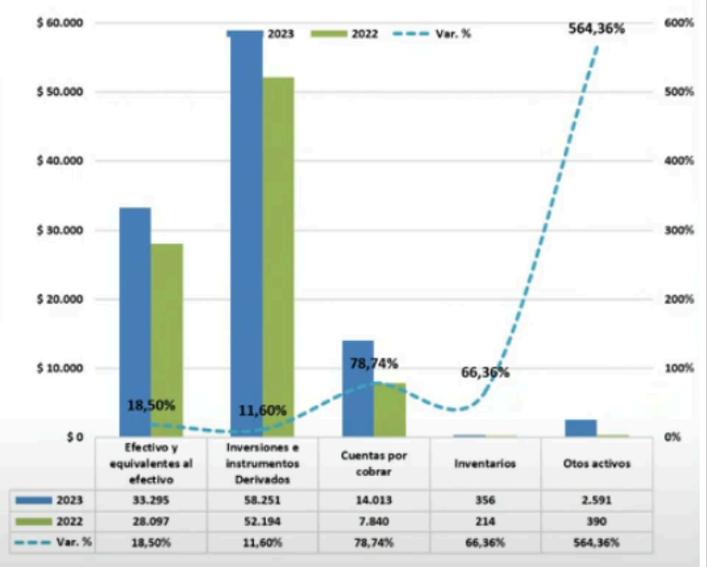
Síntesis comparativa Estado de Situación Financiera 2023 - 2022

Estados Financieros NICSP 2023

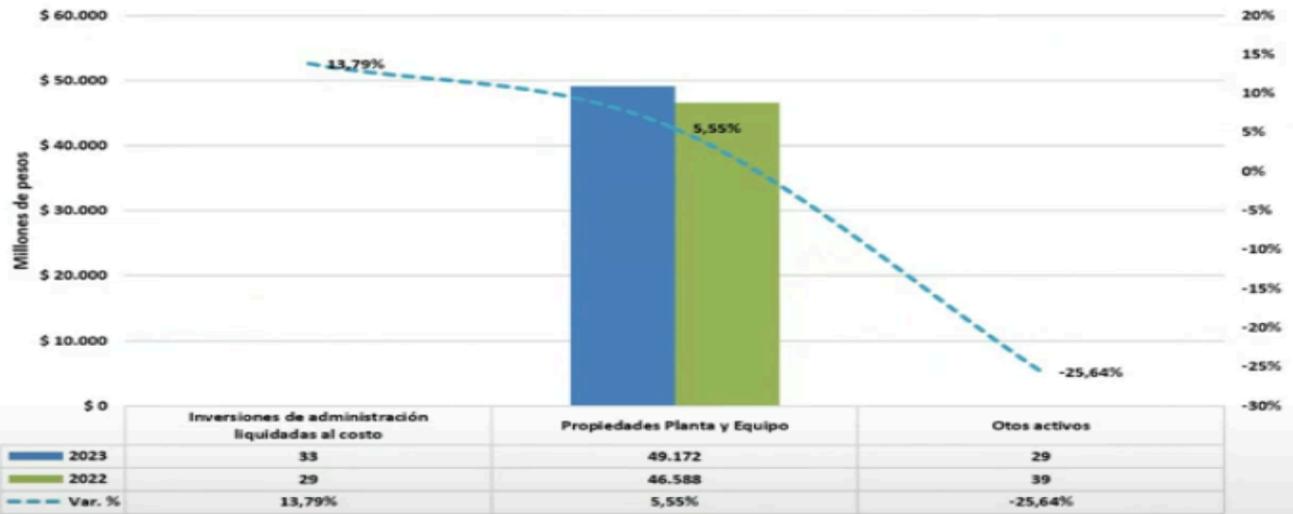
Millones de pesos



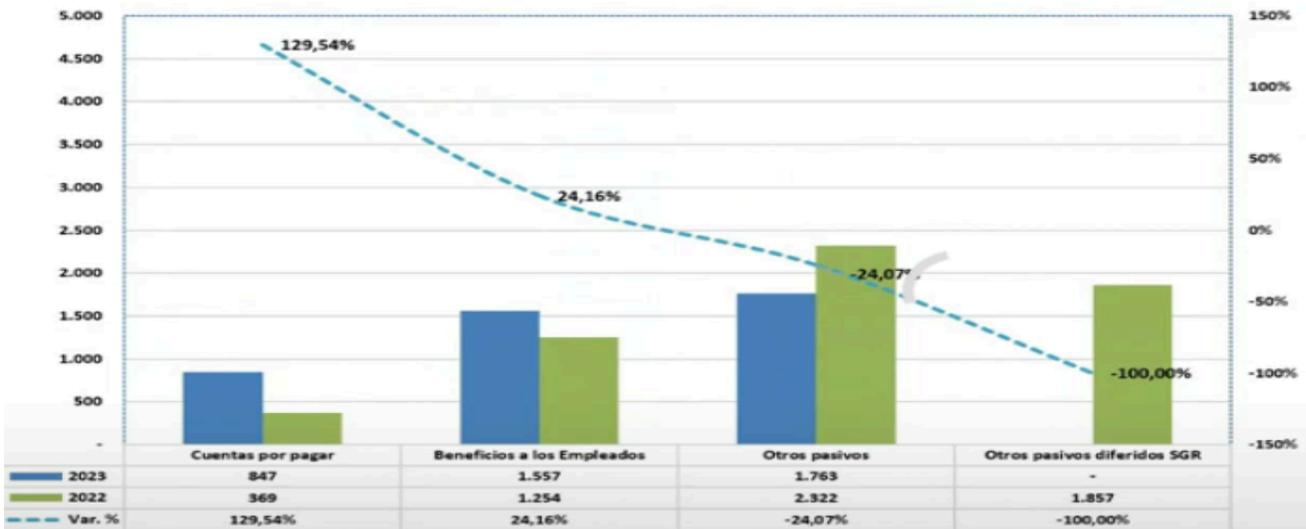
| | | | | | |
|-------------|---------------------------------------|---|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| 2023 | Activo Corriente \$ 108.506 | Activo No Corriente \$ 49.234 | Pasivo Corriente \$ 4.167 | Pasivo No Corriente \$ 0 | Patrimonio \$ 153.572 |
| 2022 | \$ 88.735 | \$ 46.656 | \$ 3.945 | \$ 1.857 | \$ 129.589 |



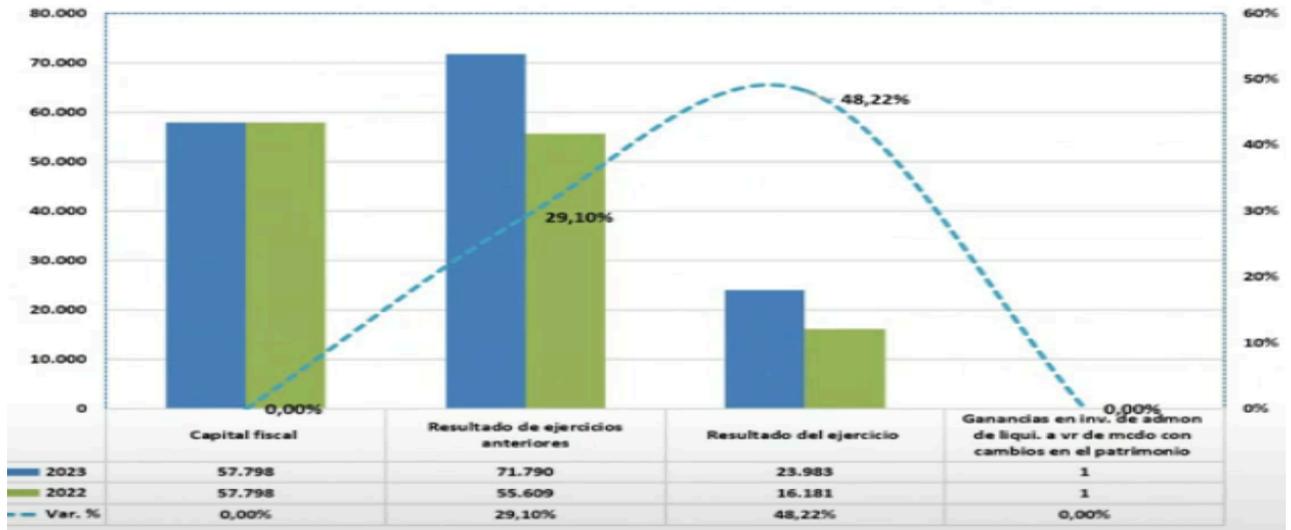
ACTIVO NO CORRIENTE



PASIVO



PATRIMONIO



ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2023

Estados Financieros NICSP 2023
Cifras en Millones de pesos

ING. SERVICIOS EDUCATIVOS
\$33.722

GASTOS ADMINISTRATIVOS
\$25.001

ING. TRANSFERENCIAS
\$63.746

OTROS GASTOS
\$169

OTROS INGRESOS
\$11.453

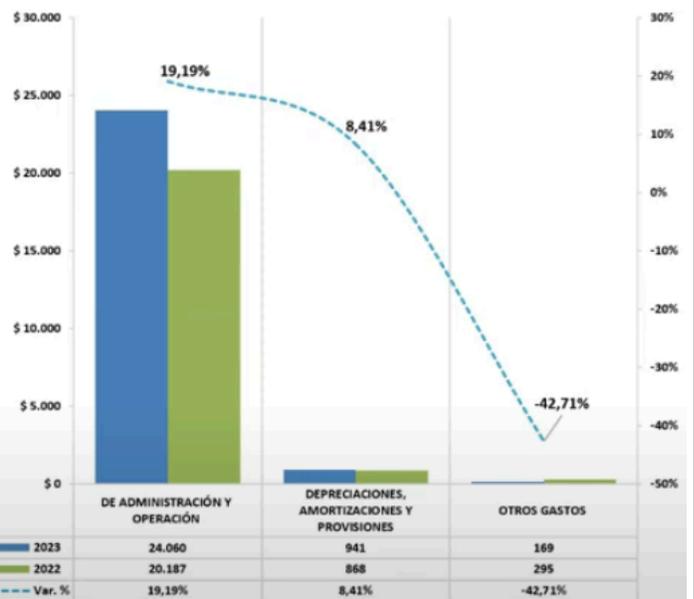
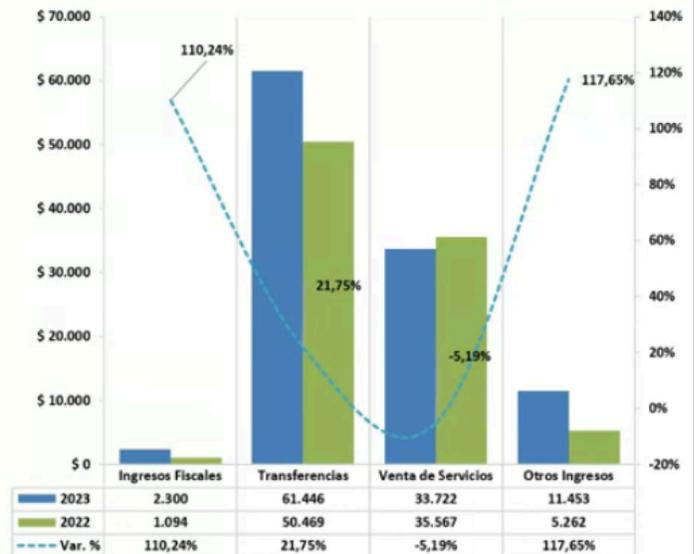
COSTOS
\$59.768



Síntesis comparativa Estado de Resultados 2023 - 2022

Estados Financieros NICSP 2023

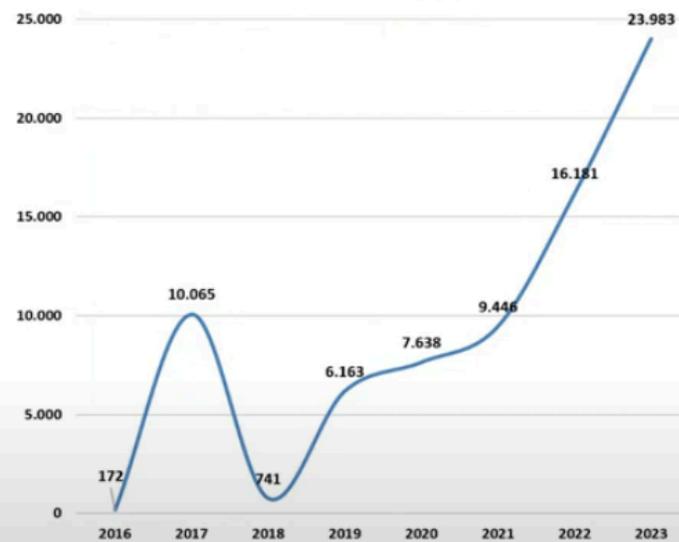
Millones de pesos



COSTO DE VENTAS



EVOLUCIÓN EXCEDENTES



Al término de la presentación, el doctor Carlos Fray elogia la gestión financiera y la claridad con la que se presentó el informe. Sin recibir más observaciones, la secretaria del consejo pone a consideración la aprobación de los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad con un total de siete (7) votos a favor. Antes de finalizar la sesión, los doctores Lugo Manuel y Dumar ofrecen unas palabras de despedida, ya que su mandato como representantes llega a su fin. Expresan su gratitud a todos los consejeros por el intercambio de conocimientos y anuncian su intención de postularse nuevamente en las próximas elecciones para continuar formando parte de este cuerpo colegiado. Tras estas palabras y al haberse agotado el orden del día, se da por concluida la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|-----|--|--------------------|-----------------------|
| 1 | Elección y designación representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior (EULALIA JAIMES CÁCERES) | Secretaria General | 23 de febrero de 2024 |
| 2 | Acuerdo por el cual "por el cual se aprueban los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE | Secretaria General | 23 de febrero de 2024 |

| | | | |
|---|---|-----------------------------|---------------------------------------|
| CUNDINAMARCA a 31 de diciembre de 2023” (APROBADA) | | | |
| ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> | | NO <input type="checkbox"/> | (Relacionar anexos) |
| https://drive.google.com/drive/folders/1UWDLCKrM2gMnPhPNI4eengFbM5cNAVyH | | | |
| PRESIDENTE | | SECRETARIO | |
| FIRMA | ORIGINAL FIRMADO | FIRMA | ORIGINAL FIRMADO |
| NOMBRE | JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE | NOMBRE | SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA |
| CARGO | Presidente del Consejo | CARGO | Secretaria General (e) |
| Acta proyectada por | <i>Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaria General</i> | | |